



fpj-icaib

Fundació per a la pràctica jurídica
Il·lustre Col·legi d'Advocats de les Illes Balears

Curso de especialización en derecho de extranjería

(Palma de Mallorca, octubre-noviembre de 2015)

Programa del curso:

1.- Derechos y libertades de los extranjeros en España. Ley Orgánica 4/2000 y RD 557/2011. Directiva 2003/86/CE del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre el derecho a la reagrupación familiar

Especial referencia a la reagrupación familiar, regulación jurídica actual y perspectivas de derecho comunitario. Denegaciones de visados en general y de reagrupación familiar en particular. La vía judicial ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doctrina del mismo. Tratamiento de la irregularidad. Especial referencia a la Sentencia del TJCE de 23 de abril de 2015. Ascendientes de menores de nacionalidad española y comunitarios. Problemática práctica.

2.- Autorización de trabajo y residencia, regímenes especiales. Directiva de residentes de larga duración. Especial referencia a la doctrina del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears

Autorización de trabajo y residencia inicial, renovaciones y modificaciones. Problemática práctica de las renovaciones y modificaciones: denegaciones, régimen de recursos, extranjeros con antecedentes penales, insuficiencia de cotización, ausencias del territorio español. Irregularidad sobrevenida y sus consecuencias legales.

3.- Jurisdicción contencioso administrativa

Cuestiones prácticas en el orden contencioso administrativo. El procedimiento abreviado. La demanda, prueba, medidas cautelares, cautelarisimas, sentencia. Recurso de apelación. El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales. Tribunal Constitucional. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

4.- Régimen sancionador. Directiva 2008/115/CE, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular

La potestad sancionadora: retorno, devolución y expulsión. Procedimiento sancionador, ordinario y preferente. Demanda contencioso administrativa contra resoluciones de expulsión. Ejemplos prácticos. Jurisprudencia del Tribunal Supremo y de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears. La justicia cautelar.

5.- El internamiento de los extranjeros

Requisitos de la legalidad de la actuación judicial. El Juez de Instrucción y el Ministerio Fiscal en el internamiento de extranjeros. Actuaciones ante el Juzgado de Instrucción. Recursos.

6.- El extranjero en prisión. Derecho Penal y Penitenciario

La actuación de los letrados del turno de oficio penal y su incidencia en la situación administrativa del extranjero, propuestas. El extranjero en prisión. Actuaciones administrativas de trabajo para penados en tercer grado o liberados condicionales. Especial estudio de la instrucción. Problemática práctica. Violencia doméstica y derecho de extranjería.

7.- El régimen de los ciudadanos de la Unión y sus familias. Directiva 2004/38/CE. Breve referencia a la protección internacional

RD 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea y de otros estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Referencia a la internacionalización del Derecho de familia.

Coordinación:

Margarita Palos Nadal, abogada.

Formación:

Ponentes por determinar

Duración:

14 horas.

Calendario:

Del 1 de octubre al 12 de noviembre de 2015.
Los jueves, de las 16 horas a las 18 horas.

Lugar:

Aulas del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (La Rambla, 10. Palma de Mallorca).
Videoconferencia con las sedes del Colegio de Abogados en:

- Ibiza (C/ Aragón, 67, 4º 6ª. Ibiza)
- Menorca (Camí d'es Castell, 269. Mahón)
- Inca (C/ Pío XII, 3, 1º. Inca)
- Manacor (C/ Muntaner, 11. Manacor)

Precio de inscripción:

- Colegiados en el ICAIB que deseen darse de alta en el Turno de Oficio especializado en la materia: **gratuito**
- Colegiados en el ICAIB que ya estén de alta en el Turno de Oficio especializado en la materia: **95 euros**
(o bono colegiados ICAIB: **7 puntos**)
- Otros profesionales: **125 euros**

Instrucciones para realizar la inscripción:

Para formalizar la inscripción es necesario cumplimentar el **formulario on-line** que se encuentra en el sitio web www.icaib.org.

El **pago** del precio de inscripción debe hacerse efectivo en la c/c ES72 0487 2217 1120 0000 2380 del Banco Mare Nostrum, a nombre de la Fundación para la Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, indicando el nombre de la persona inscrita.

Plazo de inscripción:

Hasta el 28 de septiembre de 2015.

Información e inscripciones:

Fundación para la Práctica Jurídica
Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
La Rambla, 10. 07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 179 409
Fax: 971 719 206
E-mail: fpj@icaib.org

Plazas limitadas a la capacidad de los locales.

La obtención del certificado de asistencia quedará supeditada a la acreditación de una asistencia mínima del 80% de las sesiones programadas.

La organización se reserva el derecho de anular o aplazar la realización del curso en caso de no alcanzarse un número mínimo de inscripciones.